

## Promueve IEQ voto con adelantos tecnológicos 09:06

### \* Busca Querétaro ocupar uno de los tres primeros lugares de participación ciudadana a nivel nacional

#### Por Liliana Juárez

México, 10 Mar (Notimex).- La consejera presidenta del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Cecilia Pérez Zepeda, aseguró que promoverán el voto para la contienda de gobernador a través de consultas en las que utilizarán urnas electrónicas, plantillas braile y la ubicación de casillas vía celular.

Indicó que para ello, las autoridades municipales y estatales deberán entregar al Instituto un catálogo de mamparas, espectaculares y bardas que éste podrá usar para promover el voto.

Esto, dijo, pretende ser una colaboración conjunta para que el órgano electoral pueda hacer la mayor difusión en todo el estado y se ubique en los primeros lugares de participación ciudadana.

En entrevista con Notimex, detalló que se incursionará en el uso de urnas electrónicas para atraer la participación de jóvenes, a través de una consulta donde por primera vez se empleará este sistema en la entidad.

A lo cual se sumará la implementación de plantillas braile para personas invidentes, el uso de mamparas y urnas de cartón, así como emplear un sistema de información de ubicación de mesas electorales vía celular.

Para que "cualquier queretano pueda obtener información a través de un mensaje de celular y saber dónde le toca votar", presumió.

La presidenta del IEQ señaló que en los próximos comicios, Querétaro buscará estar entre los tres primeros lugares con mayor participación ciudadana en todo el país.

Pérez Zepeda garantizó que existen todos los candados necesarios para evitar el uso de recursos ilícitos en el proceso electoral de esa entidad.

Indicó que en el caso de Querétaro "jamás se ha tenido conocimiento de que el narcotráfico permee en las campañas".

Y en este proceso electoral, "no hay antecedente alguno", por lo que confió en que la contienda se lleve a cabo sin ningún problema.

Precisó que para tener un control de los recursos que ingresan en los partidos y evitar el uso de dinero ilícito en las campañas, se han establecido diversos lineamientos y criterios para monitorear.

## Serán tres millones

Los Talleres Gráficos de México imprimirán los tres millones de boletas que el Instituto Electoral de Querétaro empleará aquí en las elecciones de este año. Hay que recordar que se elegirá gobernador, alcaldes, diputados locales y federales y que se requieren diferentes boletas... al menos en este sistema que resulta demasiado caro... dicen que la democracia cuesta, lo malo es que cuesta mucho.

Explicó que cada partido está obligado a entregar los estados financieros de manera trimestral de su financiamiento ordinario.

Mientras que sus candidatos deben dar a la autoridad electoral los estados financieros de su gastos e ingresos durante precampañas y campañas.

Asimismo, añadió, deben respetar el tope de gastos establecidos para éstas y demostrar que cualquier donación que exceda de 250 veces el salario mínimo tiene que ser público.

Además, transparentar el acceso a todo ciudadano vía internet y entregar comprobantes con requisitos fiscales.

Ninguna persona moral, aclaró, podrá entregar por ejercicio fiscal anual más de 350 mil pesos.

Ante ello, consideró, "Querétaro tiene un apoyo importante, un soporte legal y obviamente esperamos que sigan esa conducta las ocho fuerzas políticas que tenemos, que sigan con esa transparencia".

Pérez Zepeda consideró fundamental las reformas hechas a la ley electoral en el manejo y uso de radio y televisión por los partidos a través de las pautas aprobadas por ese órgano.

Pero, consideró, necesario que se brinde más tiempo a los órganos electorales para la promoción del voto en sus entidades.

"Yo creo que valdría mucho la pena que el IFE recapacitara, ya se hizo la petición a su presidente consejero y esperamos una distribución más equitativa de los tiempos oficiales para los órganos, tanto del IFE como de cada entidad federativa".



En cumplimiento con el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que determina los topes de gastos de campaña electoral para gobernador, diputados locales y ayuntamientos; así como los topes de gastos para las precampañas, aprobado en sesión ordinaria de fecha 25 de febrero de 2009; y considerando los artículos 109 fracción II a), b) y c); 106 último párrafo inciso b) de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.

El Instituto Electoral de Querétaro informa:

#### Topes de gastos de campaña y precampaña

| Cargo               | Periodos de campañas<br>18 de mayo al<br>1 de julio | Periodo de<br>precampaña<br>26 de marzo al<br>24 de abril |
|---------------------|---|---|
| Gobernador          | \$10'035,744.98                                     | \$1'003,574.50  |
| Diputados locales   | \$669,049.66  | \$66,904.97   |
| Amealco de Bonfil   | 515,789.98  | 51,579.00   |
| Arroyo Seco         | 128,900.16  | 12,890.02   |
| Cadereyta de Montes | 542,138.09  | 54,213.81   |
| Colón               | 430,118.04  | 43,011.80   |
| Corregidora         | 999,902.71  | 99,990.27   |
| El Marqués          | 766,895.06  | 76,689.51   |
| Ezequiel Montes     | 308,711.14  | 30,871.11   |
| Huimilpan           | 277,547.87  | 27,754.79   |
| Jalpan de Serra     | 222,958.04  | 22,295.80   |
| Landa de Matamoros  | 180,216.75  | 18,021.68   |
| Pedro Escobedo      | 506,741.27  | 50,674.13   |
| Peñamiller          | 156,411.48  | 15,641.15   |
| Pinal de Amoles     | 229,720.91  | 22,972.09   |
| Querétaro           | 6,966,830.21  | 696,683.02  |
| San Joaquín         | 72,308.52   | 7,230.85  |
| San Juan del Río    | 2,016,915.47  | 201,691.55  |
| Tequisquiapan       | 520,118.21  | 52,011.82   |
| Tolimán             | 211,393.55  | 21,139.36   |

Consejo General  
Instituto Electoral de Querétaro

marzo de 2009

# Investiga FEPADE 96 fraudes al IFE

Giran orden de aprehensión contra mujer que tramitó 2 credenciales con nombres diferentes

por Héctor Ayala

Pese a los esfuerzos del IFE por blindar su padrón a fin de evitar duplicidad de credenciales, la FEPADE ya tiene evidenciados 96 registros dobles en Querétaro, dos de ellos pertenecientes a Leticia Aguilar Suárez o María Leticia Carmen Aguilar Suárez, a quien ayer le fue girado orden de aprehensión por su probable responsabilidad en la comisión del delito electoral federal, previsto y sancionado en el artículo 411 del Código Penal a nivel nacional.

Cabe señalar que el 25 de diciembre Felipe Reyes Ruiz, vocal del Registro Federal de Electores de este Instituto en Querétaro, dio a conocer a DIARIO DE QUERÉTARO que durante el 2008 el Instituto Federal Electoral (IFE) reportó en Querétaro seis casos de personas que proporcionaron datos falsos con el objetivo de tener hasta 16 credenciales oficiales emitidas

## IDENTIDAD DESCONOCIDA

*La duplicidad de credenciales es un delito federal electoral. Es el caso de:*

- Leticia Aguilar Suárez o
- María Leticia Carmen Aguilar Suárez

por este instituto con nombres distintos, con lo cual pretendían tener diferentes identidades.

Este martes, alrededor de las 18:00 horas, elementos de la Procuraduría General de la República detuvieron a la indiciada antes señalada, por la supuesta manipulación de la lista nominal, debido a este delito fue puesta a disposición del Juez Cuarto de Distrito en Materia Penal en esta ciudad, quien de inmediato giró la orden de aprehensión en contra de la sospechosa.

"El Consejero Electoral del

Consejo Local del IFE interpuso una denuncia contra la antes señalada por la posible duplicación en la lista nominal a ser utilizada en los comicios electorales del próximo 5 de julio, «misma que ya fue canalizada al agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE)», en la que se evidenciaron 96 registros dobles del Padrón Electoral de los cuales dos de ellos pertenecen a Aguilar Suárez», párrafo referente a la causa penal 16/2009.

En relación al caso de Leticia Aguilar Suárez o María Leticia Carmen Aguilar Suárez, la primera duplicidad se refiere a la identificación electoral de la entidad de Querétaro, con clave 22, distrito 01, Municipio de Querétaro, con clave 014, de fecha 15 de febrero de 1991 a nombre de Leticia Aguilar Sánchez.

Mientras que la subsecuente comprende también la identificación electoral de la entidad federativa de Querétaro, con clave 22, Municipio de Querétaro, con clave 014, perteneciente a la localidad de Santa Rosa Jáuregui, distrito 03, de fecha 9 de febrero de 2005 a nombre de Aguilar Suárez María Leticia Carmen.

Dados los acontecimientos descritos anteriormente, el Fiscal Federal aportó los elementos de prueba necesarios para solicitar y obtener

la orden de aprehensión en contra de la indiciada.

En consecuencia, elementos de la Agencia Federal de Investigación (AFI) se establecieron en las inmediaciones del domicilio marcado con el número 20, de la calle Independencia, colonia Centro, perteneciente a la Delegación Santa Rosa Jáuregui, donde Aguilar Suárez fue atajada, para posteriormente ser recluida en el Centro de Readaptación Social Femenil de San José el Alto y ponerla a disposición de la autoridad judicial que la requiere.

En cuanto a los 6 casos reportados por el IFE en Querétaro durante el año pasado, ya están en las áreas correspondientes de este Instituto Federal, por lo que aún continúa la investigación en busca de obtener los elementos necesarios que les permitan poner una demanda formal ante la PGR.

En relación a estos casos, el más significativo es de una mujer que logró obtener 16 credenciales del IFE con distintos datos, sin embargo al comprobarse las irregularidades recibió una sentencia por delitos federales de 30 años.

## La FEPADE espera una disminución de la denuncia en el próximo proceso electoral

por Héctor Ayala

La Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), prepara ya estrategias y programas que se pondrán en marcha en Querétaro, para que en los próximos comicios electorales las denuncias por parte de la población disminuyan considerablemente.

Francisco Díaz Arriaga, director general adjunto de la Dirección General de Política Criminal, adscrito a la FEPADE, advierte que "a mayor participación ciudadana, existirán menos denuncias, ya que a mayor abstencionismo más denuncias genera la población, pero esperamos que con todos estos programas que implementará la FEPADE y estas bases de colaboración que se han estado haciendo la tendencia disminuya".

"Sin duda esos próximos tiempos electorales mantendrán diversos candados para evitar cualquier tipo de ilícito, por lo que la FEPADE está 'blindando' las votaciones particularmente con la cultura de la denuncia".

"A base de la denuncia; de la averiguación previa y de las consignaciones para concienciar a toda la población que los programas sociales son para beneficio del pueblo sin ninguna situación de parcialidad hacia determinado candidato", apuntó Díaz Arriaga.

Con un insistente exhorto a la población hacia la denuncia, la FEPADE arguye estar trabajando conjuntamente con todas las secretarías de estado para que por medio de estos órganos de control tengan información completa de lo sucedido y estar pendientes de los hechos del gobierno para evitar cualquier conducta anómala.

"En la FEPADE se sanciona, aquí en Querétaro se tienen elecciones concurrentes, de esta forma nos auxiliamos mucho con las Delegaciones Generales de la República (PGR) haciendo un despliegue ministerial conjuntamente con los módulos itinerantes que instala la FEPADE. Es por ello que consideramos la existencia de una mayor conciencia día con día por parte de la población, pero todo esto depende mucho de la participación que tenga la ciudadanía en estas elecciones", declaró.

Asimismo el Director General Adjunto de la Dirección General de Política Criminal, refirió un llamado a la ciudadanía en el que se dé un auge a la cultura de la denuncia y que ésta a su vez sea del conocimiento de la Dirección General de Averiguaciones Previas, para que aquellas conductas que estén tipificadas en el Código Penal Federal -de los artículos 401 al 413- puedan ser constitutivas de algún ilícito.

PEDIRÁ LICENCIA HASTA EL ÚLTIMO DÍA DE REGISTRO

# No dejaré asuntos sin 'planchar': Murguía

por Héctor Ayala

La Secretaria de Educación en el Estado, Guadalupe Murguía Gutiérrez, indicó que no dejará asuntos sin "planchar", por lo que es factible que pida licencia hasta el último día de registro para aspirantes del PAN que buscan la candidatura a la presidencia municipal de Querétaro.

"Hemos estado cerrando al-

gunos aspectos, es una Secretaría -la de Educación- muy grande y por tal motivo quiero dejar los asuntos los más aterrizados y planchados posibles, (...) puede ser hasta el último día el momento en el que pida permiso, pero sigo valorando muchas cosas", señaló Murguía.

La Secretaria de Educación, dijo que desconoce quien la suceda, en caso que ella decida apuntarse en la lista para aspirantes a la alcaldía capitalina,

puesto que el Gobernador del Estado, Francisco Garrido Patrón, será quien elija a la persona acorde para que se haga cargo de dicha dependencia.

"La decisión de quién se quede a cargo de mi puesto si yo decido pedir licencia, le corresponde al Gobernador, Francisco Garrido, seguramente él decidirá quién va acorde con el puesto", mencionó.

En cuanto a la terna de aspirantes a la Presidencia Muni-

pal de Querétaro, dijo que todos ellos tienen una trayectoria muy importante, las cuales son en general "muy buenas opciones" (sic).

Asimismo, reiteró que la posibilidad de renuncia "se dé hasta el final", debido a que existe una continuidad en relación a los programas estatales que tiene que ver con su Secretaría, lo cual le permite tomar una decisión apresurada.

## José González no descarta las alianzas

YANELLY FAUSTINO

El diputado local, José González Ruiz, dijo que se están haciendo números para saber si realmente se puede tener el apoyo de los panistas, para su participación en la contienda interna; sin embargo no descartó que pudiera presentarse una alianza con alguno de los que levanten la mano para buscar ser el candidato de Acción Nacional en San Juan del Río.

"Si fuera el caso sí, sí podría haber una alianza; sin embargo estoy aún en la valoración de poder competir en lo personal con los panistas que así lo decidan, estoy en el ánimo de muchos panistas, y estoy en el ánimo de la sociedad aunque seguimos haciendo la valoración".

José González Ruiz no descartó solicitar licencia para poder contender en el siguiente proceso de elección de candidatos del partido Acción Nacional, quien abiertamente ha reconoci-

do su interés por buscar la Presidencia Municipal en esta demarcación.

"Sobre solicitar licencia estaríamos analizándolo para que antes del 25 de marzo, tomemos la decisión y pidamos licencia para competir en la interna, y obviamente después en la constitucional".

El Diputado aseguró que esta decisión dependería de lo que se defina al interior de su partido, y de quienes vayan a ser los interesados en registrarse para buscar la Presidencia Municipal.

Por el momento, dijo, ha estado llevando a cabo regiones con panistas para tratar de concretar un proyecto, y buscar la manera de conciliar.

Finalmente dijo que serán los panistas quienes definan qué sucederá, y señaló que en los casos de Guillermo Vega y de Roberto Cabrera, quienes podrían buscar también la candidatura, se trata de militantes reconocidos que han hecho un buen trabajo.

## Quiere Roberto Bravo la candidatura del PAN a la alcaldía de Corregidora

por Ricardo Morales

Un panista más que se destaca: Roberto Bravo Ramos, reveló que aspira ser el candidato del Partido Acción Nacional (PAN) rumbo a la alcaldía de Corregidora, por ello a partir del primer día de este mes solicitó permiso para separarse de su cargo como Director de Servicios de la Secretaría de Salud en el Estado, acción que tomó por ética.

Asimismo el funcionario estatal con licencia, manifestó que sólo está a la espera de que surja la convocatoria del instituto político para determinar si cumple con los requisitos, aunque dijo que se inscribirá como precandidato el próximo 26 de marzo.

"Más que permiso es una licencia, está solicitada con fecha primero

de marzo, ya estoy ahonita separado de las funciones hasta el 30 de abril, es una solicitud de licencia sin goce de sueldo, se queda a cargo del despacho José Luis Guerrero Ortiz, se acercan ya los tiempos de definiciones políticas, tengo interés en participar en el proceso que es el 26 de marzo, ahí estaremos registrándonos", explicó.

Además Bravo Ramos anticipó que su intención una vez que inicie el proceso interno, no será confrontar personas, sino ideas y propuestas, pues de ellas surgirá la mejor iniciativa que beneficie al municipio de Corregidora.

"Sería para la presidencia municipal de Corregidora, estaremos buscando llenar los requisitos, legalmente no está delimitado que se tenga uno que retirar del cargo.

## DICE EL PAN DE CORREGIDORA

## La comisión de orden determinará si el regidor "You Tube" Antonio Navarro es sancionado o expulsado

por Sergio Hernández Saucedo

El presidente del PAN en Corregidora, Pablo García sentenció que es la comisión de orden la que determinará si el regidor "You Tube" Antonio Navarro es sancionado o expulsado.

"En este caso no va a ver compensaciones para nadie, si la comisión determina que violentó los principios, que no está correcto lo que hizo se sancionará. Hasta la expulsión, a donde tenga que llegar".

Dijo que al ser un problema interno "mi obligación es recabar toda la información que hay, todo de lo que lo acusan, y cuando haya una determina-

ción la haré pública, pero en este momento el problema es interno".

Afirmó que cualquier ciudadano puede decir lo que quiere, pues estamos en un país donde hay libertad de expresión, "pero la diferencia es la manera de hacerlo y quién lo dice, pues el regidor es panista, sabe de los principios que nos rigen y las faltas en que puede incurrir".

-¿Será sancionado?

-Seguramente que la comisión determinará la sanción... y no va a ver simulaciones, si la comisión determina que sancionó los principios, que no está correcto lo que hizo se sancionará. Hasta la expulsión, a donde tenga que llegar.

# *La costumbre del poder* **'despertó' mi interés en política: Maximiliano García**

• La obra escrita por Luis Spota "me encantó", aseguró el precandidato del PAN a la Presidencia Municipal de Querétaro

JANETT JUVERA ÁVALOS

Arturo Maximiliano García Pérez, precandidato por el Partido Acción Nacional (PAN) a la alcaldía del municipio capitalino, reveló a **Tribuna de Querétaro** que su inquietud por incursionar en la política surgió a partir de una serie que se titulaba *La costumbre del poder*, de Luis Spota, que leyó a los 15 años.

Entrevistado por este semanario el jueves 5 de marzo, García Pérez aseguró que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) lo cobijó en un principio, sin embargo fue en términos de servicio social en 1991 y 1994 (tres meses en cada ocasión), y por lo tanto, dijo Arturo Maximiliano, "nunca cobré un peso".

Asimismo, cuestionado sobre las problemáticas que considera más graves para atacar en el municipio de Querétaro y que posiblemente sean adoptadas en la construcción de sus propuestas, el ex diputado local en la LIV Legislatura manifestó que algunas de ellas son el transporte y el desarrollo urbano.

>> 'Mi padre me brindó poca ayuda en la política'

El encanto, que no sólo se reflejó en el brillo de sus ojos, sino en la sonrisa al recordar, ante la pregunta de su interés por la política; "inquietud... ¿desde niño? mmm...", fue lo que impregnó de fuerzas a Maximiliano para inclinarse por la política.

*La costumbre del poder*, de Spota, tuvo gran peso en la creación del político que es hoy, sin embargo aseguró que su padre le brindó "poco" apoyo en el aspecto de la política, pero sí estuvo *más* presente en "las leyes, la ética y la moral".

Las más de 30 obras escritas de Spota, el autor que inspiró al ex diputado local en la LIV Legislatura, se basan principalmente en la vida urbana en México, la sociedad, el contexto en que se vive y su clase política. Para el ex contralor de AGROASEMEX, *La costumbre del poder*, recordó emocionado: "La leí a mis 15 años y me encantó".

Así como Maximiliano García Pérez se emocionó con esa lectura, al autor del libro, Spota, entró en contacto con la lectura a través del libro de cuentos que tenía historias como a *Veinte mil leguas de via-*

*je submarino, Las aventuras del pirata Sandokán, Los viajes de Gulliver*, entre otros.

A la par de estas 'inyecciones' de amor a la política, en Arturo Maximiliano García surge de la inquietud que le causan profesores de la preparatoria, quienes le hablaban constantemente de temas políticos, éstos "le apasionaban, le llamaban mucho la atención", manifestó.

La formación académica de Arturo Maximiliano García Pérez ha incluido a diversas instituciones nacionales e internacionales, como la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), University of Southern California en Los Ángeles, Universidad de Harvard, Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), además de sus investigaciones en la University of California en Los Ángeles (UCLA).

Realizó perifoneo en las principales avenidas

# Castañón admite hacer precampaña en calles

ANASORIA

Entre el problema para identificar una lista real de consejeros en el Partido Revolu-

cionario Institucional (PRI), para buscar los votos de los priistas por el cuarto distrito federal, llevó a las calles la precampaña de Guadalupe Castañón Robledo.

Así lo admitió un día antes del término de las precampañas por las diputaciones federales -hoy-. Una camioneta con su fotografía, logos del tricolor y una bocina, se vio circular

por las avenidas principales de la capital, sin embargo consideró que no incurrió en actos anticipados que puedan ser sancionados por el IEQ.

"Es lo que me pidieron en el partido en la Comisión de Procesos Internos, que nada más tenía que quedar bien plasmado que es precandidato federal, mientras no manejemos voto. Pero como en el PRI no nos dieron las direcciones de los nombres, pero ya ni existen... dicen que la listas que tienen en la estatal, no es la que tiene él".

En esa confusión de quién tiene la lista oficial de consejeros nacionales -de entre quienes se desprenden los delegados que votarán por los candidatos a diputados federales-, Castañón afirmó que "se vale desconfiar" cómo es que fueron integradas.

Al evidenciar otro conflicto al interior del tricolor por los distritos federales, anticipó que esta elección "va a estar muy impugnable", porque de entre los tres precandidatos, consideró que ha trabajado más.

• Además, el ex Subsecretario de Desarrollo y Análisis Político afirmó que no hubo espionaje político durante su labor como funcionario público

MARIANA CHÁVEZ

## Hay que tener temor de Dios: Jesús Carlos Hernández Martínez

Con más de dos décadas de militancia en el Partido Acción Nacional (PAN), Jesús Carlos Hernández Martínez, aspirante a la candidatura a la Presidencia Municipal de Querétaro, es un convencido de que el orden de un estado se logra a través de la legalidad, además de ser un férreo creyente de la religión católica al considerar que hay que "tener temor de Dios".

En entrevista realizada hace un par de meses, Jesús Carlos Hernández relató vivencias como Subsecretario de Desarrollo y Análisis Político de la Secretaría de Gobierno, cargo que ostentó por aproximadamente ocho años en dos periodos diferentes, entre las que se destaca: "salir (corriendo) por piernas" de algunos conflictos, y asegurar que el personal bajo su mando no realiza actividades de "espionaje", sino que se trata de concertadores que buscan enterarse de lo que dicen y hacen los líderes de diversos sectores de la sociedad.

Queretano de nacimiento, se afilió desde temprana edad en los *boy scouts*, además de que participó en acciones de "rescate" por los valores de los jóvenes de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), al estar en contra de que la educación se mezclara con la política, pues esta situación era motivo para que se corrompiera el liderazgo innato de los jóvenes y su derecho a elegir a los directores y Rectores de esta casa de estudios.

Como militante del PAN, ha sido candidato a diputado federal y posteriormente ocupó este cargo y le tocó vivir "el sistema corrompido", cuando Alfonso Muñoz Alberri ganó la Presidencia Municipal de Querétaro, pero tras abrirse las urnas dos semanas después de la jornada electoral, se percataron que les habían "robado los votos".

>>La carretera de la 'legalidad'

En 1997, Hernández Martínez ocupó el cargo de Subsecretario de Desarrollo y Análisis Político cuando Ignacio Loyola Vera ganó la gubernatura de la entidad, época que la situación era "muy complicada", pues las calles en la capital queretana estaban "tomadas", había bloqueos por todos lados, había ambulante invadiendo en la Alameda y Corregidora; y era tierra de nadie, porque cada quien hacía lo que quería".

Recordó que ante esta situación, implementaron la política de que imperara la legalidad en una "carretera muy amplia y aquel que brincara para el otro (lado), pues se tiene que aplicar la ley a como dé lugar".

Para ello, identificaron los "intereses" de los líderes de las diversas agrupaciones, como recibir dinero de la administración estatal y "cerramos la fuente de beneficios" para que entendieran "que este gobierno era diferente".

De igual forma, identificaron a los líderes que "tenían problemas legales, (pues) tenían que pagar por ello", y recordó los hechos del 5 de febrero de 1998, cuando un grupo de manifestantes apedreó el camión que transportaban a los funcionarios del gabinete del entonces Presidente, Ernesto Zedillo Ponce de León, como un acto que "nos ayudó mucho" para focalizar "algunos delitos" de índole federal.

Consideró que la medida de que impere el orden en Querétaro no es

sinónimo de abuso o de intolerancia, y a lo largo de los ocho años que estuvo en la citada Subsecretaría, entre los casos que no pudieron resolver se destaca la autorización de los habitantes de El Batán para extraer agua de esa zona y trasladarla a la capital queretana.

"Preferimos retirarnos a arriesgar a que hubiera algún herido, golpeado", pues indicó que en algún momento durante esas reuniones, le tocó "salir por piernas".

>>'Ni orejas, ni espionaje'

Frente a su escritorio donde se destacaba un teléfono color rojo, Hernández Martínez explicó que la función que realiza el personal que estaba a su cargo en la Subsecretaría de Desarrollo y Análisis Político, es conocer lo que dicen y la forma que actúan los líderes de los diversos sectores de la sociedad, desde organizaciones sociales hasta cúpulas empresariales de Querétaro.

Jesús Carlos Hernández manifestó que el personal del área son concertadores políticos y "nosotros no queremos que se les denomine así (orejas) porque es muy peyorativo, pues se trata de personas capacitadas para un adecuado trabajo".

-En esa captación de lo que dicen líderes o representantes de diferentes sectores, ¿no se puede confundir con espionaje?

-El espionaje no está en nuestro *argot*. (...) si es una conferencia de prensa nos has visto por ahí, en todos lados, hacemos inclusi-

ve entrevistas, le preguntamos a la gente, para tratar de captar qué es lo que está pasando, una cosa es de cuál medio político debemos tener un diagnóstico (...)

No tenemos la capacidad, ni nuestro trabajo andar poniéndonos detrás de la puerta para escuchar conversaciones, o lo que sea, no es nuestro estilo, no es nuestro trabajo y eso sería atacar contra la privacidad de la gente.

>>'Debemos tener temor de Dios'

Para Jesús Carlos Hernández, la religión tiene vital importancia en su vida personal y política, al considerar que si una persona no tuviera "andaría a tontas y locas", además dijo que profesar la religión católica le permite "tener una conducta coherente".

"Debo darle cuentas a alguien, alguien que no me ve, que si lo hago : oscuritas me está viendo, siento que me está observando, para decirlo en pocas palabras tener temor de Dios no puedo meter la mano al cajón si nadie me ve, porque sé que alguien si me ve (...) me va a exigir: oye sabe: qué, yo te di una vocación y no la supiste aprovechar (...)

"La condición humana es muy flaca y si no advertimos que en un momento podemos caer, pues entonces a partir de ahí si caemos y nos lleva la trampa, entonces para mí si es muy importante (la religión) porque sé que tengo que rendirle cuentas a Dios en un momento dado", concluyó Jesús Carlos Hernández

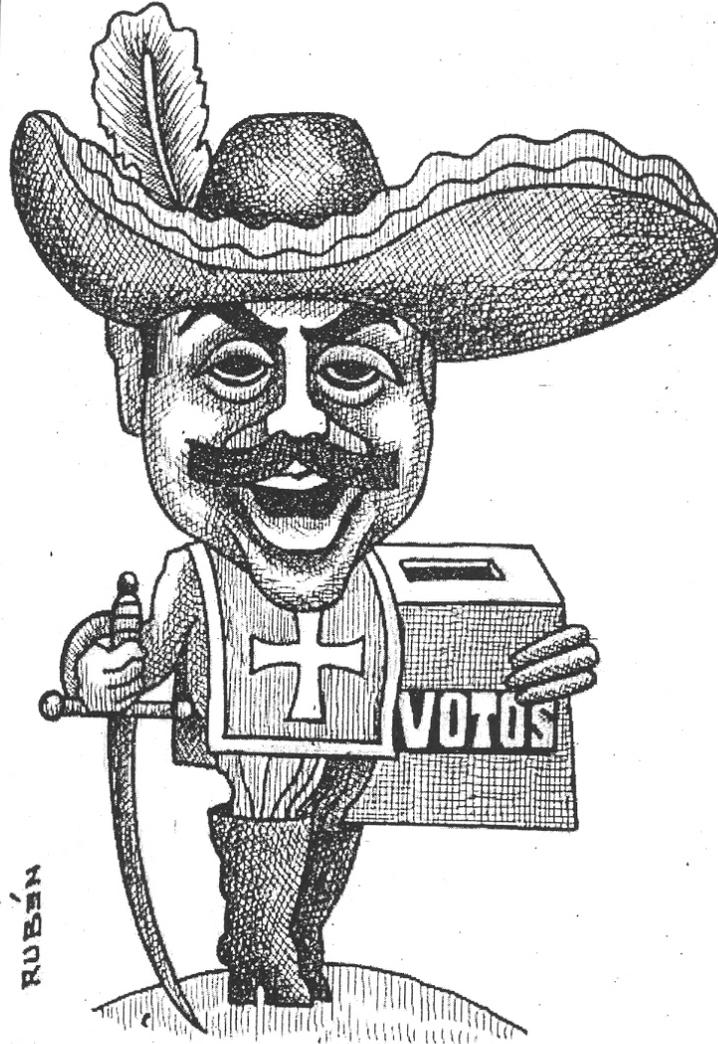
Selección de PIR: NKS/A

### *El DIF y el PAN, ¿grandes aliados?*

A pesar de que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro (SEDIF) es una institución pública, obsequió boletos a la ciudadanía queretana para asistir a un evento realizado por la Secretaría de Promoción Política de la Mujer 2007-2010 del Partido Acción Nacional (PAN) de Querétaro.

Con motivo del décimo aniversario del Día Internacional de la Mujer, esta Secretaría organizó un evento llevado a cabo el 8 de marzo en el Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez a partir de las nueve de la mañana. Para acceder a este evento, era necesario contar con un pase personal distribuido por el SEDIF.

Uno para todos y todos para uno





Realizó perifoneo en las principales avenidas

# Castañón admite hacer precampaña en calles

ANA SORIA

Entre el problema para identificar una lista real de consejeros en el Partido Revolu-

cionario Institucional (PRI), para buscar los votos de los priistas por el cuarto distrito federal, llevó a las calles la precampaña de Guadalupe Castañón Robledo.

Así lo admitió un día antes del término de las precampañas por las diputaciones federales -hoy-. Una camioneta con su fotografía, logos del tricolor y una bocina, se vio circular

por las avenidas principales de la capital, sin embargo consideró que incurrió en actos anticipados que pueden ser sancionados por el IEQ.

"Es lo que me pidieron en el pasado en la Comisión de Procesos Internos, que nada más tenía que quedar bien plasmado que es precandidato federal, mientras no manejen el voto. Pero como en el PRI no mandaron las direcciones de los nombres, pero ya ni existen... dicen que las listas que tienen en la estatal, es la que tiene él".

En esa confusión de quién tiene la lista oficial de consejeros nacionales -de entre quienes se desprenden delegados que votarán por los candidatos a diputados federales-, Castañón afirmó que "se vale desconfiar" cómo es que fueron integradas.

Al evidenciar otro conflicto anterior del tricolor por los distritos federales, anticipó que esta elección "va a estar muy impugnada", por lo que de entre los tres precandidatos, consideró que ha trabajado más.

## Concluye hoy la campaña de los precandidatos del PRI a diputados

**POR VERÓNICA RUIZ**  
Noticias

Este miércoles a las 12 de la noche termina la etapa de campaña para los diez precandidatos a diputados federales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Querétaro, cuya selección se llevará a cabo por convención de delegados entre el 14 y 29 de marzo.

Terminadas las precampañas, será entre el 12 al 26 de marzo cuando se realicen las asambleas territoriales para elegir a los delegados, que a su vez, nombrarán a los candidatos a diputados federales del PRI.

"En las asamblea territoriales se van a elegir a los delegados que habrán de asistir a la convención donde se habrá de seleccionar a los candidatos del PRI para cada uno de los cuatro distritos federales, explicó, el secretario técnico de la Comisión Estatal de Procesos Internos, Jorge Reynaldo Sánchez Bayardo.

En Querétaro contienden por la candidatura del PRI al Primer Distrito Federal: Magdaleno Muñoz González y Edgardo Rocha Pedraza.

Por el Segundo Distrito Federal: Ana Zimri Reséndiz Pulido, J. Jesús Nájera, y Héctor Ricardo González Flores.

Para el Tercer Distrito: Alfredo Lugo Oñate y Francisco Hernández Velasco.

Y por el Cuarto Distrito Federal: Carlos Rentería Rivera, Reginaldo Rivera de la Torre, y J. Guadalupe Castañón Robledo.

## Difícil peregrinar de aspirantes a diputados federales

Al concluir la etapa de precampaña como aspirante del PRI a la diputación federal por el IV Distrito, J. Guadalupe Castañón Robledo, indicó que durante el proceso se enfrentó a varias dificultades para solicitar el apoyo de 900 posibles consejeros priistas.

Una de ellas, dijo, es que la Comisión Estatal de Procesos Internos, que encabeza el también delegado nacional Homero Díaz Ramírez, proporcionó la lista de los consejeros priistas, pero no sus direcciones.

Noticias

Ya van seis diputados locales que se *destapan*

# Escobedo confirma sus aspiraciones

► Para la Presidencia Municipal de Querétaro por el Partido Revolucionario Institucional

CAÍN MENDOZA

**J**aime Escobedo Rodríguez, coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la LV Legislatura, se auto-destapó como aspirante del PRI a la Presidencia Municipal de Querétaro, pero está a la espera de que salga la convocatoria y competir, eventualmente, con Juan Arturo Torreslanda.

Luego de que hubo militantes del PRI que se pronunciaron por

el legislador local como candidato a la alcaldía capitalina, el diputado dijo sentirse halagado por las muestras de apoyo, pero esperará a que salga la convocatoria y tomar una decisión final.

“Tengo interés de participar, buscaré generar los consensos y los apoyos suficientes para que el partido tenga un solo frente y afrontar este compromiso, del que me siento preparado para asumir con responsabilidad”, acotó.

Insistió en que es necesario darle oportunidad a una generación de políticos (en la que se incluye)

y que ha asumido responsabilidades en las dirigencias del partido, en cargos de elección y en la administración pública con resultados favorables.

Con Escobedo Rodríguez, suman siete los diputados interesados en competir por un cargo de elección popular, pero ha sido el único con deseos de ser alcalde.

Los otros seis buscan ser candidatos a diputados federales: Magdalena Muñoz, Adriana Fuentes, Alejandro Straffon, Eric Salas, Miguel Martínez y Raúl Reyes.

© Del PRI son ya dos los diputados que han manifestado su interés de ir por otro cargo de elección

## El PRI confía en retener Peñamiller

» Demetrio Gallegos, uno de los tres “suspirantes” a la Presidencia Municipal peñamillerense, señaló que se trabaja en el proyecto nacional de unidad

MARITZA NAVARRO

Miembros del Partido Revolucionario Institucional (PRI) del municipio de Peñamiller, confían en que éste continuará al frente del poder ejecutivo de la localidad, debido a los resultados positivos, que a su decir, se han dado en el trienio que encabeza Manuel García Leal.

Demetrio Gallegos, uno de los tres “suspirantes” a la Presidencia Municipal por parte del Revolucionario Institucional peñamillerense, señaló que se trabaja en el proyecto nacional de unidad, que a nivel local, tiene como objetivo mantener la Alcaldía.

El político priista, señaló que en tiempos de crisis se tiene que continuar con un proyecto de austeridad

y optimización de recursos, con el objetivo de apoyar a las familias que pertenecen a los sectores más marginados de la demarcación.

“El PRI seguirá gobernando en Peñamiller, tenemos que usar los recursos de la mejor manera, tenemos que buscar estar unidos para seguir beneficiando a la población del municipio, necesitamos sumar esfuerzos para seguir con el desarrollo del municipio”.

De momento la militancia priista está a la espera de que a través del Comité Directivo Municipal, se dé a conocer la manera en que se llevará a cabo la elección de los representantes del partido, para manifestar abiertamente las aspiraciones e iniciar la contienda interna.

## Comisión aprueba tres minutas

CAÍN MENDOZA

La Comisión de Puntos Constitucionales de la LV Legislatura, aprobó tres minutas de reforma a la Constitución Federal para promover la cultura y los derechos de la autoría intelectual. En dicha sesión no se tocó el tema de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG).

Avalaron la propuesta de que el Congreso Federal tenga facultades para legislar en materia de protección de datos personales en posesión de particulares; “y a que toda persona tenga derecho a la protección de los mismos, el acceso a la rectificación y cancelación de sus datos personales según lo fije la ley”.

María de Jesús Ibarra, diputada del PVEM, mencionó la urgencia de legislar en aspectos tecnológicos y de bases de datos, ya que resulta molesto que haya empresas que posean datos como los del padrón electoral, que se ofertan al mejor postor y que podrían ser manipulados por la delincuencia organizada.

Otra minuta aprobada es la que apoya el cambio al Artículo 73 constitucional, que establece el derecho de acceso a la cultura y al disfrute, mediante bienes y servicios que presta el Estado. Además se busca fortalecer la educación pública y legislar en materia de derechos de autor y otras figuras de propiedad intelectual; “así como expedir leyes que establezcan las bases sobre las cuales se coordinen acciones en materia de cultura mediante diversos proyectos”.

# Presentará Urbiola ley anti-aborto

por Sergio Hernández Saucedo

**A** su llegada el diputado Fernando Urbiola organizó una rueda de prensa para anunciar que presentará la iniciativa anti-aborto.

"Presentaré la Iniciativa de Ley que Reforma el Artículo 2 de la Constitución Política del Estado, con el propósito de que se reconozcan con claridad en Querétaro los derechos del concebido como ser humano en formación, en un contexto de fomento social y legal, en pro del respeto irrestricto a la vida humana desde la concepción".

Propone que el artículo 2 constitucional establezca que "En el Estado de Querétaro se reconoce la existencia de la vida desde el momento de la concepción, por lo que se garantizará su respeto y el de todos los derechos humanos, se promoverá su defensa y se proveerán las condiciones necesarias para su ejercicio. (...)".

Actualmente este artículo menciona únicamente en esa parte que "el Estado garantizará el respeto a la persona y a los derechos humanos, promoverá su defensa y proveerá las condiciones necesarias para su ejercicio. (...)".

La propuesta establece que "El Estado tiene el deber de respetar la vida como derecho fundamental y de no atentar contra ella, ni exponerla a ningún peligro; protección que debe entenderse desde el momento de la concepción y hasta su fin natural, porque es un derecho primigenio, universal, absoluto e irrenunciable".

Urbiola expresó que su propuesta se basa en el aspecto científico, ya que está comprobado biomédicamente que desde la entrada del espermatozoide al óvulo, se inicia el proceso de desarrollo de un ser humano, "es decir, cuando existe la fecundación, existe ya vida humana", por lo que afirmó: "aquello de que en el D.F. a partir de las 12 semanas hay un ser humano, es una de las grandes aberraciones médicas que se han dado, porque científicamente está comprobado que existe la vida humana donde existe el padrón genético del ser humano, lo único que necesita es desarrollarse y para eso tiene el seno materno".

El diputado mencionó que en el país, en Sonora en el 2008 se hizo el reconocimiento del derecho a la vida; en Chihuahua en 1994; en Baja California en el 2008; en Morelos también en 2008; en Colima en febrero de 2009 y en Jalisco está en dictamen.

En otro asunto, entrevistado respecto a su participación en el Master en Ciencias de la Familia en la Universidad de Santiago de Compostela y preguntarle si es una función de los diputados ir a estudiar en el extranjero, respondió: "yo creo que se trata de prepararse, no sé si tenga un matiz mayor si es aquí o en el extranjero, si es virtual o presencial; pienso que tenemos la obligación de actualizarnos, de prepararnos y de responder al grado de compromiso que tenemos; yo estoy en esta Legislatura hasta el 25 de septiembre próximo y esa es una manera de responder también y además con el compromiso de cumplir con mis obligaciones a diario, como lo he venido haciendo, proponiendo iniciativas de ley y las que vendré presentando".

**Selección de PRENSA  
LOCAL 2009**

Información y Medios

## Diputado propone evitar los abortos

CAÍN MENDOZA

El presidente de la Comisión de la Familia de la LV Legislatura, Fernando Urbiola Ledesma, informó que presentará ante el pleno, una iniciativa de reforma a la Constitución Local, en el artículo segundo que establece que la vida será protegida desde el momento de la concepción humana.

“En el Estado de Querétaro se reconoce la existencia de la vida desde el momento de la concepción, por lo que se garantizará su

respeto y el de todos los derechos humanos, se promoverá su defensa y se proveerán las condiciones necesarias para su ejercicio”, es el cambio que se propone.

Urbiola Ledesma aseguró que su propuesta tiene sustento científico, pues está demostrado que desde la entrada del espermatozoide al óvulo, se inicia el proceso de desarrollo de un ser humano.

Además, criticó la ley que se aplica en el Distrito Federal que indica que a partir de las 12 semanas hay un ser humano.



LUIS CARLOS LAYSECA

## Los diputados tienen privilegio de estudiar en el exterior: FUL

Noticias

El diputado Fernando Urbiola Ledesma admitió que los diputados tienen el privilegio de ir a estudiar al exterior con recursos públicos. Empero, atisbó que todos los que desempeñan una función deben prepararse de manera continua.

El legislador ofreció una rueda de prensa ayer para decirles a los reporteros que estuvo ausente durante enero y febrero de este año, porque estaba estudiando en Madrid, España.

Uno de los reporteros le preguntó si está dentro de las funciones de los legisladores que dejen su trabajo y se vayan al extranjero a tomar cursos de cualquier materia.

“Yo creo que se trata de prepararse –respondió–, no sé si tenga un matiz mayor si es aquí o en el extranjero, si es virtual o presencial; pienso que tenemos la obligación de actualizarnos, de prepararnos y de responder al grado de compromiso que tenemos.”

● Pepe Gómez

### DIPUTADO MASTER... EN TURISMO

PROPONGO: QUE EL ESTADO RESPETARA, PROMOVERA SU DEFENSA Y PROVEERA LAS CONDICIONES NECESARIAS... PARA LAS VACACIONES DE LOS DIPUTADOS EN LA MADRE PATRIA"



## Promete Urbiola comprobar estudios

El legislador panista que estuvo casi dos meses en España, entregará temario completo y nombres de catedráticos

IPOR REDACCIÓN

El diputado local panista Fernando Urbiola Ledesma se comprometió a dar a conocer el temario completo, nombres de los catedráticos y los temas que vio para comprobar que su estancia de dos meses en España fue para cursar un Master en Ciencias de la Familia y Nuevas Tecnologías.

Sobre cuándo piensa aplicar este Master, ya que faltan seis meses para concluir esta Legislatura, el diputado respondió que es un compromiso permanente que tiene no sólo con esta Legislatura sino con toda la ciudadanía, el aplicar los conocimientos adquiridos y avanzar respecto de esta capacitación.

En conferencia de prensa, Urbiola Ledesma señaló que el nivel académico fue de primer nivel, ya que todos los catedráticos son Doctores en Derecho, Doctores en Psicología o en otras áreas y que la Universidad Santiago de Compostela se ha distinguido como una de las mejores universidades no sólo de España, sino de Europa.

Al preguntarle cuánto gastó, respondió que 50 mil pesos; dijo que de la matrícula de la Universidad de Santiago de Compostela fue de 2 mil euros que por el tipo de cambio de enero

ascendió a 35 mil pesos, lo que incluyó la matrícula como tal, la alimentación y el hospedaje en una residencia universitaria; más la transportación México-Madrid, Madrid-Santiago de Compostela y viceversa, que tuvo un costo de aproximadamente de 14 ó 15 mil pesos.

Dijo que esta es una prerrogativa que ha estado establecida no en esta Legislatura, sino en todas las que le antecedieron, y que todos sus compañeros la han ejercido. Dijo que en su caso, son públicas las universidades en donde ha recibido capacitación en los dos últimos dos años, tanto la Universidad Autónoma de Querétaro, donde cursó la Maestría de Administración Pública, como la de Santiago de Compostela.

Ayer, el diputado Fernando Urbiola Ledesma, presidente de la Comisión de la Familia, tuvo su primera aparición pública tras su viaje a España y fue para dar a conocer que presentará la Iniciativa de Ley que Reforma el Artículo 2 de la Constitución Política del Estado, con el propósito de que se reconozcan con claridad en Querétaro los derechos del concebido como ser humano en formación, en un contexto de fomento social y legal, en pro del respeto irrestricto a la vida humana desde la concepción.

# Solicita Marco Antonio, reabran 'caso Figueroa'

**El diputado aseguró que la recomendación 181 (03/2009) genera algunas 'sospechas', pues es imparcial y poco seria**

IPOR CANDHY ESCALANTE

El diputado del Partido Convergencia, Marco Antonio León Hernández pidió a la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) reabrir el caso de Julio Figueroa y citar a comparecer a funcionarios como Juan Martín Granados, José Manuel Ogando, Armando Sánchez y al propio presidente de la CEDH.

a.m., informó el 1 de marzo que cuando el Gobernador del Estado, Francisco Garrido, rendía su Quinto Informe, Julio Figueroa manifestó en una pancarta 'Crimen e impunidad. Caso BMW', por lo que fue retirado del recinto. Presuntamente, en el pasillo, fue golpeado por Sergio Jiménez Robles, alias 'El Rocky'.

El viernes 6 de marzo, la Procuraduría General de Justicia, recibió la recomendación 181 (03/2009), de parte de la CEDH, en la que se solicitaba iniciar procedimiento administrativo a dos elementos de la Dirección de Investigación del Delito, con la finalidad de deslindar responsabilidades



FOTO: VÍCTOR SIERRA

**MARCO ANTONIO** León, dijo que se debía citar a declarar a funcionarios como Juan Martín Granados, José Manuel Ogando y Armando Sánchez.

en los hechos ocurridos el 28 de febrero en el Teatro de la República.

El legislador, arribó a las instalaciones de la CEDH en donde fue atendido por la Visitadora General, Mónica González Pasillas, quien aseguró que se iniciará una investigación con los argumentos que el diputado emitió.

"Vamos a iniciar una nueva investigación, vamos a analizar el contenido de los datos, a grandes rasgos y por

lo que escuchamos se vislumbran demasiados elementos para iniciar una investigación por (discriminación)".

El diputado aseguró que la recomendación emitida el 6 de marzo por la CEDH genera algunas 'sospechas' pues es imparcial y poco seria.

"Es el primer caso que yo conozco donde cierran una investigación antes de desahogar pruebas, entonces esto genera sospechas y la recomen-

dación emitida es imparcial y genera sospechas".

Según manifestó el legislador, la denuncia fue resuelta en nueve días, lo que la convierte en la que menos tiempo se invirtió para investigar.

"A mí me parece ..., es muy parcial no se determina quienes son los autores intelectuales, es como si en un homicidio solamente se le castigara a la pistola y no a quien la dispara, entonces me parece que hay que ver qué pasó con los autores intelectuales".

Detalló que según comentarios de las diputadas Carmen Consolación González Loyola y María de Jesús Ibarra, se le indicó al presidente de la CEDH, Adolfo Ortega, de lo que sucedía fuera del recinto en donde se realizó el Quinto Informe del Gobernador, Francisco Garrido, lugar en el que Julio Figueroa fue agredido, sin embargo éste hizo caso omiso.

"Es necesario saber qué nos dice el Secretario de Seguridad Ciudadana, el Procurador, el Jefe de la Guardia, el Jefe de Escoltas y qué nos dice el chofer del Gobernador que es el que avienta a los periodistas y necesitamos que se haga comparecer al Presidente de la Legislatura para saber cuál es su instrucción y podamos deslindar de quién es la responsabilidad, el exceso policiaco y el Estado de sitio en el que estuvo todo el Teatro de la República".

# Solicita Marco Antonio, reabran 'caso Figueroa'

El diputado aseguró que la recomendación 181 (03/2009 genera algunas 'sospechas', pues es imparcial y poco sería

IPOR CANDHY ESCALANTE

El diputado del Partido Convergencia, Marco Antonio León Hernández pidió a la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) reabrir el caso de Julio Figueroa y citar a comparecer a funcionarios como Juan Martín Granados, José Manuel Ogando, Armando Sánchez y al propio presidente de la CEDH.

a.m., informó el 1 de marzo que cuando el Gobernador del Estado, Francisco Garrido, rendía su Quinto Informe, Julio Figueroa manifestó en una pancarta 'Crimen e impunidad. Caso BMW', por lo que fue retirado del recinto. Presuntamente, en el pasillo, fue golpeado por Sergio Jiménez Robles, alias 'El Rocky'.

El viernes 6 de marzo, la Procuraduría General de Justicia, recibió la recomendación 181 (03/2009), de parte de la CEDH, en la que se solicitaba iniciar procedimiento administrativo a dos elementos de la Dirección de Investigación del Delito, con la finalidad de deslindar responsabilidades



FOTO: VICTOR SIERRA

MARCO ANTONIO León, dijo que se debía citar a declarar a funcionarios como Juan Martín Granados, José Manuel Ogando y Armando Sánchez.

en los hechos ocurridos el 28 de febrero en el Teatro de la República.

El legislador, arribó a las instalaciones de la CEDH en donde fue atendido por la Visitadora General, Mónica González Pasillas, quien aseguró que se iniciará una investigación con los argumentos que el diputado emitió.

"Vamos a iniciar una nueva investigación, vamos a analizar el contenido de los datos, a grandes rasgos y por

lo que escuchamos se vislumbran demasiados elementos para iniciar una investigación por (discriminación)".

El diputado aseguró que la recomendación emitida el 6 de marzo por la CEDH genera algunas 'sospechas' pues es imparcial y poco sería.

"Es el primer caso que yo conozco donde cierran una investigación antes de desahogar pruebas, entonces esto genera sospechas y la recomen-

dación emitida es imparcial y genera sospechas".

Según manifestó el legislador, la denuncia fue resuelta en nueve días, lo que la convierte en la que menos tiempo se invirtió para investigar.

"A mí me parece ..., es muy parcial no se determina quienes son los autores intelectuales, es como si en un homicidio solamente se le castigara a la pistola y no a quien la dispara, entonces me parece que hay que ver qué pasó con los autores intelectuales".

Detalló que según comentarios de las diputadas Carmen Consolación González Loyola y María de Jesús Ibarra, se le indicó al presidente de la CEDH, Adolfo Ortega, de lo que sucedía fuera del recinto en donde se realizó el Quinto Informe del Gobernador, Francisco Garrido, lugar en el que Julio Figueroa fue agredido, sin embargo éste hizo caso omiso.

"Es necesario saber qué nos dice el Secretario de Seguridad Ciudadana, el Procurador, el Jefe de la Guardia, el Jefe de Escultas y qué nos dice el chofer del Gobernador que es el que avienta a los periodistas y necesitamos que se haga comparecer al Presidente de la Legislatura para saber cuál es su instrucción y podamos deslindar de quién es la responsabilidad, el exceso policiaco y el Estado de sitio en el que estuvo todo el Teatro de la República".

Por no considerar todos los elementos de prueba

# Recomendación de la CEDHQ es incompleta

» El diputado local Marco Antonio León Hernández, consideró que la investigación debe hacerse sobre los hechos ocurridos alrededor del caso Julio Figueroa

ANA SORIA

Fatal de elementos de prueba, por tanto incompleta, sospechosa y con varios cuestionamientos, es la evaluación que el legislador Marco Antonio León Hernández hizo de la recomendación que emitió la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHQ) en marzo 06, por el caso Julio Figueroa.

El diputado fue más allá de la violación a los derechos humanos del "palabrero ambulante" –como se autodefine Figueroa-, y enlistó una serie de hechos que involucran a los ciudadanos que no dejaban pasar al Teatro de la República a él mismo y a las diputadas del PRD y del PVEM, así como a reporteros.

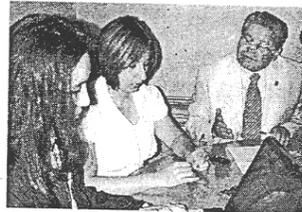
Solicitó a la visitadora general, Mónica González Pasillas –quien tomó su declaración-, el inicio de una investigación profunda para deslindar responsabilidad

des sobre quiénes son los autores intelectuales, primero de sitiar el recinto donde se llevó a cabo el V Informe del Ejecutivo Estatal en febrero 28, y quién o quiénes ordenaron sacar y golpear a Julio Figueroa luego de interrumpir al gobernador Francisco Garrido Patrón.

"Hay que ver qué pasó con los autores intelectuales, qué pasó con el presidente de la CEDHQ, que dos diputadas le dijeron que saliera y no salió, si hubiera salido el presidente... me queda claro que no hubieran golpeado a Julio, pero no salió, entonces tiene omisión".

Dio a conocer que el Ombudsman Adolfo Ortega Osorio, fue notificado del acontecimiento de Figueroa después de ocurridos los hechos, por lo que consideró que también debe comparecer.

Enlistó también al procurador general de Justicia del Estado, Juan Martín Granados Torres, al secretario de Segu-



ridad Pública Ciudadana, Juan Manuel Ogando Pérez, al secretario de Seguridad Pública Municipal, Armando Sánchez Estrada, y al jefe de escolta del titular del Poder Ejecutivo.

También al chofer del gobernador por emprender la marcha de la camioneta, cuando al frente había reporteros en espera de entrevistar a Garrido. De igual manera, al presidente de la Mesa Directiva de la LV Legislatura, Miguel Martínez Peñalosa.

"Y así debía emitirse la recomendación y no como se hace, de manera precipitada y faltando los testimonios, faltando pruebas, lo que hace sospechosa la recomendación".

**COMUNICADO...**

■ Una vez concluido el análisis del testimonial presentado por el diputado Marco Antonio León Hernández, la Comisión informa que no se aprecia que éste aporte nuevas evidencias a la investigación del expediente citado, que permitan modificar el sentido de la resolución emitida por este organismo el 6 de marzo del presente año.

## Desestima CEDH comparecencia de legislador

**IPORREDACCIÓN**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) desestimó la comparecencia del diputado local por Convergencia, Marco Antonio León Hernández, en el caso de la agresión sufrida por Julio Figueroa el sábado 28 de febrero a manos de funcionarios públicos.

En un comunicado, la CEDH informó que ayer el diputado León Hernández acudió en carácter de testigo con el fin de aportar posibles nuevos elementos a la investigación que realizó el organismo con número de expediente CEDH/408/2009/VA y que derivó en la Recomendación 181 (03/2009).

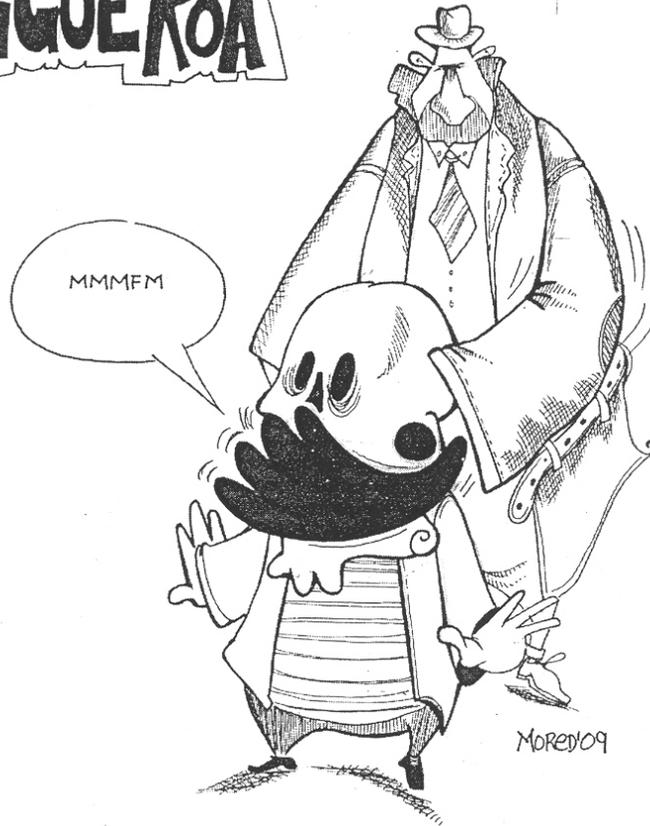
Indicó que la declaración rendida por el legislador ante la Visitadora General de la CEDH, Mónica González Pasillas, y una Visitadora Adjunta, tuvo una duración de 16 minutos.

“Una vez concluido el análisis del testimonial presentado por el diputado Marco Antonio León Hernández, la Comisión informa que no se aprecia que éste aporte nuevas evidencias a la investigación del expediente citado, que permitan modificar el sentido de la resolución emitida por este organismo el 6 de marzo del presente año”, señala el comunicado de la CEDH.

# El de hoy

Por Mored

CASO  
**FIGUEROA**



# No admitirá el Tribunal consignas de nadie: JGS

## Prevé una contienda electoral apegada estrictamente a la ley

POR MANUEL PAREDÓN  
Noticias

**N**o obstante el recrudecimiento de la llamada guerra sucia entre partidos y actores políticos, el presidente del Tribunal Superior de Justicia J. Jesús Garduño Salazar, prevé una contienda electoral con estricto apego a la ley, por que no espera una multiplicación de impugnaciones de los resultados electorales.

No admitirán consignas de nadie, advirtió.

Recordó que en anteriores procesos comiciales, la Sala Electoral recibió un promedio de mayoritariamente por inducción al voto y en casi todos los casos, partidos y candi-

datos promoventes, recurrieron al Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que confirmó las sentencias dictadas.

La Sala Electoral está conformada por los magistrados Manuel Zepeda Garrido como presidente, Javier Garfias y María Elisa Rentaría Moreno, con amplia experiencia en la materia.

Supone que los partidos políticos trabajan para alcanzar una votación de por lo menos el 3 por ciento a fin de conservar su registro estatal, lo que los tendrá bien acusados.

Dijo desconocer si se ha dado lo que llaman una guerra sucia, pero probablemente la hay.



JESÚS GARDUÑO  
Salazar.

## Llama TSJ a alentar el voto

por Lorena Alcalá Cabrera

En opinión de Jesús Garduño Salazar, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Querétaro, los partidos políticos y los candidatos deben alentar el voto y no desalentarlo con guerra sucia.

Garduño Salazar expresó que falta una mayor reglamentación en cuanto al código federal de procedimientos e Instituciones electorales y la ley electoral del estado, pues aunque se encuentra tipificado el delito de la guerra sucia bajo la figura de calumnia, todavía no es aplicable a las campañas y las campañas.

“En esa materia (de la guerra sucia) falta mayor reglamentación, lo mismo en el código federal de procedimientos e instituciones electorales que en la ley electoral del estado, no está expresamente reglamentado pero si hubiera la necesidad de resolver creo que la sala electoral tendría que hacer lo que siempre hace, una integración de las leyes y lo sano por supuesto es que (los candidatos y los partidos) se dediquen a convencer al electorado, no a desanimarlo para que sí vote por cualquiera de todos los que quieran ser candidatos”, apuntó el Magistrado.

El representante del Poder Judicial manifestó su complacencia, con respecto a las manifestaciones que hicieron para DIARIO DE QUERÉTARO, el

ex edil Armando Rivera Castillejos y el alcalde Manuel González Valle, presuntos aspirantes a la candidatura del PAN por el gobierno del estado, en cuanto a su deseo de que la interna del blanquiazul sea una contienda de propuestas y no de descalificaciones, en donde además reiteraron la amistad existente entre Rivera, González y Rivadeneira.

“Afortunadamente veo que los tres ya se dicen amigos y creo que eso nos evitará por lo menos alguna impugnación”, dijo Garduño Salazar.

“No gana nada el poder judicial cuando resuelve contiendas electorales y creo que el estado si pierde, es mejor que los partidos y los candidatos con las normas internas resuelvan sus

diferencias”, apuntó.

Jesús Garduño informó además que la sala electoral, formada por los magistrados María Luisa Rentería, Javier Gortias Sitges y Manuel Zepeda Garrido, está en capacitación y resolverá las impugnaciones que lleguen.

El Poder Judicial ve a los partidos políticos tranquilos, tanto a los fuertes como a los pequeños, manifestó Garduño Salazar, quien informó que en los años electorales anteriores ha habido un promedio de 40 impugnaciones posterior al día de las elecciones, y aunque todas llegaron al Tribunal Federal Electoral, todas han sido confirmadas en el sentido que dictó el TSJ de Querétaro.

→ PLANEAN UN CENTRO DE  
COMPETITIVIDAD AERONÁUTICO

# Confirma Eurocopter 550 MDD

El Presidente Felipe Calderón ratifica en Jalisco la inversión que hará la compañía de helicópteros

IPOR CUPERTINO RAMÍREZ

Primero los aviones y ahora los helicópteros. Tras la confirmación de la llegada de la compañía francesa Eurocopter, el complejo aeroespacial de Querétaro cuenta ya con inversiones comprometidas por mil 140 millones de dólares.

En el marco de la visita del mandatario francés, Nicolás Sarkozy, el Presidente Felipe Calderón anunció que la compañía gala invertirá 550 millones de dólares.

Ayer, durante una gira por Jalisco, en el lanzamiento de la línea aérea Mexicana-Link, el Mandatario confirmó que Eurocopter invertirá más de 500 millones de dólares para la fabricación de helicópteros en México.

Eurocopter y la fabricante de aviones Airbus, son filiales de la EADS (Sociedad Europea Aeroespacial y de Defensa).

"Y estamos por corroborar otras inversiones en el ramo aeronáutico", apuntó Calderón.

El Presidente pronosticó que algún día veremos, que un avión totalmente armando en nuestro País pueda despegar de nuestro territorio. "Este día, estoy seguro, no está muy lejano".

En el evento de Mexicana-Link, el Jefe de Estado destacó que dicha empresa utilizará aviones de la empresa Bombardier que, apuntó, ya produce en Querétaro partes de estos aviones.

Tras el encuentro México-Francia, Calderón agregó que en México "compraremos, desde luego, parte de esos helicópteros (de Eurocopter), que necesitamos".

Actualmente, la fábrica de Eurocopter en Querétaro emplea a 165 personas en labores de mantenimiento, montaje, personalización, así como apoyo técnico y logístico a la flota de helicópteros en América Latina.

La visita del presidente francés, agregó Calderón, sirvió para confirmar inversiones por más de

800 millones de dólares en México en otros sectores a través de compañías galas.

Entre los planes analizados en la reunión, detalló, también está la creación de "un centro de competitividad aeronáutica, por ejemplo, en el Estado de Querétaro".

Durante la inauguración de las instalaciones de la Universidad Nacional Aeronáutica de Querétaro, el Gobernador Francisco Garrido Patrón informó ayer que actualmente hay inversiones comprometidas por mil 140 millones de dólares en el sector.

"Hoy, gracias a la calidad de la mano de obra, gracias a la capacidad técnica con la que contamos, es que podemos decir y presumir tenemos amarrados mil 140 millones de dólares en inversión

## EN EL ESTADO

El complejo aeroespacial de Querétaro cuenta con inversiones comprometidas por mil 140 millones de dólares.

Eurocopter y la fabricante de aviones Airbus, son filiales de la EADS (Sociedad Europea Aeroespacial y de Defensa).

productiva para los próximos años, que generarán algo así como 6 mil empleos directos, a razón de tres empleos por cada empleo directo, lo que nos implica unos 18 mil empleos más", dijo el mandatario estatal.

Citó entonces a las empresas Bombardier, ITR, ITP, Grupo Safrán y Messier Services, entre otras.

"Así, el corredor aeroespacial y la Universidad Aeronáutica forman parte fundamental de este proyecto de gran visión", señaló Garrido.

"Para convertir a Querétaro en un nodo de la industria aeronáutica en el país. Lo que nos coloca dentro del grupo de ciudades y regiones del mundo, líderes en el desarrollo de este importante sector", expresó.

# Primero, la entrega del Parque Bicentenario

## No pidió licencia ayer MGCV

**POR MANUEL PAREDÓN**  
Noticias

Cuando todo parecía apuntar que, ayer, en la Sesión del Cabildo Manuel González Valle, pediría licencia para retirarse del cargo y contender por la gubernatura, se abrió el compás de espera hasta después del 21 de los corrientes, luego que entregue el parque Bicentenario.

La sesión que obviaron al dispensar la lectura de algunos dictámenes, transcurrió sin sobresaltos y desde el inicio, el edil capitalino se veía tranquilo, sonriente, como siempre saludando al cuerpo edilicio y a quienes se cruzaban en su camino.

Entre algunos regidores, se

comentó que ciertamente, hasta después de la entrega del Bicentenario, se darán las decisiones.

Entre los puntos ventilados, aprobaron un acuerdo relativo a la designación de la Comisión de Gobernación como auxiliar de control, análisis y evaluación para conocer lo referente a la denuncia presentada por Luis Avila Cruz, contra el presidente del Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas Marcos Aguilar Vega y otros servidores públicos de ese órgano.

Se trata de inconformidades por una resolución dictada, por el que la Comisión de Gobernación, realizará un análisis más a fondo.

# La familia de Garrido

» Después de 3 años y 5 meses, el gobernador estuvo en un acto público al que también acudió su esposa y sus hijos.

» El alejamiento generó rumores de la separación del gobernador y su esposa, pero no fueron confirmados, ni desmentidos.

Eric Pacheco Beltrán

Después de casi 3 años y medio, el gobernador Francisco Garrido Patrón, coincidió con su esposa, Marcela Torres Peimbert y sus hijos: Francisco, Bernardo y José, en un acto público.

El escenario fue el V informe del mandatario estatal, el sábado 28 de febrero. Y es que a diferencia del IV informe, ahora sí estuvo presente su esposa Marcela Torres.

En el IV informe de gobierno, el mandatario estatal se refirió a su esposa por su apellido de soltera. La llamó Marcela Torres Peimbert. Ella, entonces, ni siquiera acudió al informe de gobierno.

A raíz de eso, una investigación de Libertad de Palabra, documento que Marcela Torres Peimbert y Francisco Garrido Patrón, se habían reunido por última ocasión en público el 07 de octubre de 2005 (Libertad de Palabra Núm. 42).

En aquella ocasión, la pareja asistió a la inauguración del Primer Congreso Internacional "De todo corazón, porque tu familia importa".

En su discurso, el gobernador dijo: "Acogimos la idea del Congreso mi esposa Marcela, un servidor, y todos aquellos que nos están apoyando porque creemos que no hay estrategia de desarrollo social posible si no somos



capaces de mejorar los espacios de convivencia familiar, desde el hogar hasta los propios sitios comunitarios".

También, de acuerdo con el comunicado de prensa Núm. 219/05, Garrido Patrón estableció a la familia como el pilar básico de la sociedad, y por ello es que su integridad, salud y desarrollo son y deben de ser una de las preocupaciones centrales del gobierno (...)

No obstante, la familia de Garrido Patrón se presentó en público a partir de diciembre del 2006, en fotomontajes que difundió el área de comunicación social del gobierno del estado.

Y es que desde el mes de diciembre del año 2006 fue notorio que el mensaje navideño del mandatario estatal fue acompañado de una foto de él con su esposa e hijos, que data del

año 2004 y que fue publicada en El Heraldo de Navidad de ese año.

A la fotografía difundida en el 2006 se le cambió el fondo original. A esa imagen familiar, que corresponde a la sesión fotográfica del 2004, simplemente se le puso un fondo azul y un arbolito.

Es decir, la fotografía publicada en El Heraldo de Navidad 2004 fue "vestida" con otro fondo para ser difundida en el

2006 en la misma publicación y por la Coordinación de Comunicación Social de Gobierno del Estado de Querétaro.

Lo mismo se repitió para los mensajes navideños del 2007 y del 2008. Sin explicación, el gobernador decidió presentar a su familia, ante la sociedad, solamente a través de fotomontajes armados con la misma fotografía de la serie tomada en el 2004. (Ver imágenes).

*...debemos sentirnos orgullosos de nuestras familias porque es ahí donde adquirimos capacidades físicas, psicológicas y emocionales para enfrentar los retos de toda la vida...*

**Francisco Garrido Patrón,**  
gobernador de Querétaro  
(octubre del 2005)

elección del Pl  
© © A B 2009

Coordinación de Información y Medios

## Pierde en el conteo sindicato de 'Goyo'

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

Luego de una maratónica jornada de 14 horas de conteo, el sindicato de Gregorio López González perdió ante el de Mónica Rodríguez Olguín, en el recuento organizado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

El Sindicato Independiente de Trabajadores Adheridos al Municipio de San Juan del Río (SITAM), encabezado por Mónica Rodríguez Olguín, obtuvo 603 votos favorables contra 385 logrados por el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de San Juan del Río (SUTSMSJR) liderado por Gregorio.

Desde las 8:00 horas, 13 autobuses con militantes del SITAM y seis, ocupados por miembros del SUTSMSJR, arribaron al Estadio Corregidora de Querétaro procedentes de San Juan del Río para participar en el conteo para determinar al sindicato que representará legalmente a los trabajadores de ese municipio.

Una vez conocidos los resultados del conteo, Mónica Ramírez se dijo satisfecha por el resultado aunque advirtió que aún podría haber una impugnación debido

a que hubo reportes de credenciales clonadas y de militantes que votaron en 'carrusel'.

"Estamos contentos porque nos acaban de avisar que ganamos por algo así como por 210 votos más que el otro sindicato, el proceso fue muy tranquilo, con respeto de ambas partes... si buscan impugnar tendrán que mostrar pruebas que no tienen".

Por su parte Gregorio López acusó al SITAM de haber utilizado votantes que no laboraban para el Municipio de San Juan del Río.

"Tenemos que revisar los aspectos jurídicos, hubo brotes de violencia por parte del otro sindicato, se logró detener pero no nos dejaban pasar, estaban bloqueando el acceso y ahora se da el recuento, pero ahora el Tribunal nos va a citar para presentar la impugnación porque hubo situaciones raras que en su momento reclamaremos, vamos a platicar con los abogados y se llevará el procedimiento como debe de llevarse".

Finalmente el Magistrado Tribunal de Conciliación y Arbitraje aclaró que los sindicatos tendrán dos días para presentar sus impugnaciones, si así lo desean.

### Pues que siempre no

Luego que el diputado Fernando Urbiola Ledesma, quien recién regresa de la madre patria donde fue a estudiar ciencias de la familia, aseguro el INAH tenía conocimiento de las obras de su estacionamiento y que se habían hecho apegadas a sus recomendaciones, el delegado del INAH, Diego Prieto, puntualizó: "hay una intervención inadecuada que tiene que ser corregida, una denuncia penal que ha dado lugar a una averiguación previa, que se ventila en el Ministerio Público de la Federación, y hubo daño a un monumento histórico... ¿Por qué no actúan las autoridades en consecuencia?... este es un caso para la Araña.

# Reitera INAH: no autorizó obra de Fernando Urbiola

POR AIMÉE PACHECO  
Noticias

“Las cosas están como ya las anunciamos, hay una intervención inadecuada que tiene que ser corregida, una denuncia penal que ha dado lugar a una averiguación previa, que se ventila en el Ministerio Público de la Federación, y hubo daño a un monumento histórico” sentenció el director de Instituto de Antropología e Historia (INAH) Diego Prieto, en relación al inmueble ubicado en Guerrero 63 norte, propiedad del diputado Fernando Urbiola Ledesma, quien estuvo ausente de la ciudad más de un mes.

Sobre las declaraciones que hizo Urbiola Ledesma, en el sentido de que no ha recibido notificación alguna, y que el INAH autorizó las obras de su predio, Diego Prieto evitó dar opinión y esperar a tener contacto con el diputado

“En cualquier tema que tiene implicaciones jurídicas necesitamos formalidad, y no queda duda que es una intervención inadecuada, específicamente para la fachada”, aunque admitió que el Ministerio Público ha señalado que los representantes del propietario manifestaron la intención de corregir la intervención.

“No sólo no autorizamos, se pusieron sellos, y si ahora está una denuncia ante la autoridad jurisdiccional, es porque sabemos que no está autorizada”.

Sobre el hecho de que el estacionamiento siga operando, pese a los sellos de suspensión de obra que colocó el INAH, Diego Prieto indicó que la institución que representa no regula acti-



DIEGO PRIETO Hernández

vidades comerciales, ni los usos de suelo.

“Sólo intervenimos para comunicar si ese uso es o no factible, damos un visto bueno, pero la autorización es competencia de la presidencia municipal, y en este momento no hemos emitido ningún visto bueno sobre el uso de suelo en ese inmueble, y los sellos eran para suspensión de la obra”.

Enfatizó que desde finales del año pasado, y hasta el día de ayer, no había establecido contacto con el diputado, sin embargo, dijo, el proceso sigue y en algún momento seguramente se suscitará el encuentro, aunque podría ser mejor “por la vía directa”.

El anuncio se hizo en Landa de Matamoros

# Programas sociales serán adelantados

► Octavio Nieto de La Torre, Coordinador del Programa de Desarrollo Humano de Oportunidades, señaló que estas acciones son para evitar el uso indebido de recursos en las elecciones

CELSO GONZÁLEZ

Se realizó la Primera Sesión Ordinaria 2009 del Subcomité Técnico del Programa de Oportunidades, en Arenitas, Landa de Matamoros, donde se dio a conocer que durante el próximo periodo electoral, serán suspendidas las entregas de los apoyos de estas acciones gubernamentales.

En esta reunión, estuvieron presentes Octavio Nieto de La Torre, Coordinador del Programa de Desarrollo Humano de Oportunidades, quien dio a conocer que durante el periodo electoral de este año, se suspenderán las entregas de apoyos.

El funcionario dijo que es con el objetivo de evitar que algún candidato haga proselitismo con el pro-

grama, razón por la cual mencionó que se adelantará en el mes de Abril el pago que corresponde a Mayo-Junio; también comentó que el apoyo "Vivir Mejor" continuará todo este año.

De igual manera, Nieto de la Torre se refirió a las facilidades de los gobiernos municipales de la región serrana, que han otorgado para las diversas entregas de dichos recursos.

Señaló que el programa "Vivir Mejor" creado por el presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, es para proteger y fortalecer la economía de las familias mexicanas más pobres, ante el aumento de los precios de la canasta básica y que los hijos de los ciudadanos que participan en éste programa, continúen estudiando.

A este magno evento también asistieron en su calidad de testigos de honor, Sergio Velásquez Andrade, coordinador del Centro de Atención Regional de SEDESOL; Carmina Suárez Morales, coordinadora del Centro de Atención Regional de SEDESOL en Cadereyta de Montes; Gorety Pedraza Ledesma, coordinadora de Concertación Social del Municipio de Jalpan de Serra Qro y autoridades del Sector Salud, Conafe y Enlaces Municipales de la Sierra Gorda.

Se adelantará en el mes de Abril, el pago de este programa que corresponde al periodo Mayo-Junio; el apoyo "Vivir Mejor" continuará todo este año

## Presidente Municipal espera reclamos y críticas

► Manuel García Leal consideró que siempre en un proceso electoral los ánimos pueden llegar a desbordarse, y los únicos que terminan perdiendo son los peñamillerenses

CELSO GONZÁLEZ

Críticas y reclamos, es lo que se espera durante el periodo electoral en el municipio de Peñamiller, así lo consideró el edil de esta demarcación, Manuel García Leal.

“Se avecinan los tiempos políticos donde seguramente tendremos críticas y acusaciones; pero que quede claro que de los actores políticos no esperamos elogios ni alabanzas porque sabemos que esta administración cuenta con la aprobación de los peñamille-

renses; es a ellos a quienes hemos cumplido, a ellos nos debemos y por el tiempo que le queda a esta administración, les seguiremos cumpliendo”.

García Leal consideró que siempre en un proceso electoral los ánimos pueden llegar a desbordarse, y los únicos que terminan perdiendo son los peñamillerenses, porque la lluvia de promesas es infinita y lo que se llega a cumplir es mínimo.

Por ello, sostuvo el edil, la población deberá analizar bien su voto antes de depositarlo en una urna,

pero antes, deberá de tomarse el tiempo necesario para escuchar todas y cada una de las propuestas de los precandidatos y eventualmente candidatos.

“Es importante escuchar todas las propuestas y que los actores políticos y los mismos ciudadanos mantengamos la calma; es importantísimo que nos conduzcamos con civilidad, con mucha prudencia”, estimó el Alcalde y agregó que “Peñamiller es nuestra casa, aquí vivimos todos y por ello mismo debemos procurar un proceso electoral pacífico y en calma”.

En otro orden de ideas el edil García Leal, sostuvo que lo mejor para el municipio es continuar con un plan de austeridad efectivo, un plan que siga teniendo como resultados unas finanzas municipales sanas y obra pública en todas y cada una de las comunidades de esta demarcación.

“Peñamiller es un municipio con limitados recursos económicos pero con grandes necesidades, por eso mismo, es de vital importancia seguir con el plan de austeridad pues sólo así es posible hacer obra pública. Si el dinero se va en gastos innecesarios, en sueldos enormes, lo único que estamos logrando es hundir más al municipio”.

○ Sostuvo el edil que la población deberá analizar su voto antes de depositarlo en la urna, pero antes, deberá de tomarse el tiempo para escuchar todas y cada una de las propuestas



## ASTERISCOS

### \*SERESQUEBRAJA.-

Cuando la cohesión de grupo debiera ser la constante para enfrentar los retos del futuro inmediato, los intereses personalísimos han provocado que el denominado 'Grupo Querétaro' se resquebraje llevándose entre los escombros a dos de sus integrantes.

### \*CORTINA DE HUMO.-

Todo comenzó cuando el priista **Eduardo Rentería Ayala**, presidente de la Fundación Colosio y responsable de la Unidad de Información Pública del Comité Directivo Estatal, fue propuesto como candidato a Comisionado Ejecutivo de la Comisión Estatal de Información Gubernamental.

**\*LOUSAN.-** Se suponía que contaría con el apoyo de su amigo, el coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional en la LV Legislatura, **José Jaime César Escobedo Rodríguez**, con quien compartía andanzas y hasta proyecto político.

**\*TODO PLANCHADO.-** La elección se llevó a cabo según la convocatoria realizada para elegir al Comisionado Ejecutivo que integrará la CEIG, la cual constó de seis etapas; y la Mesa Directiva, encabezada por el panista **Miguel Martínez Peñaloza**, entregó a la Junta de Concertación Política, el informe del procedimiento llevado a cabo dentro de su competencia para dicha elección.

**\* CLUB VIP.-** La Junta de Concertación Política está integrada por el panista **Eric Salas González**, el priista **José Jaime César Escobedo Rodríguez**, el convergente **Marco Antonio León Hernández**, la verdeecologista **María de Jesús Ibarra Silva**, la perredista **Carmen Consolación González Loyola Pérez**, y el neoliantista **Óscar Rodríguez**.

**\* EL TAPADO.-** A ellos se les entregó los expedientes y dictámenes sobre **Javier Rasgado Pérez**, **Federico Ugalde Rosas**, **Salvador Alfaro Ruiz**, **José Fabio Espinoza** y **Eduardo Rentería Ayala**, para que de ahí propusieran al Pleno de la Legislatura el nombramiento de quien consideraron la persona adecuada para ocupar el cargo.

**\* QUEDA SOLO.-** Y, como se sabe, el elegido fue **Javier Rasgado Pérez**, el ex responsable del Enlace Legislativo de la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal, nombrado por unanimidad; es decir, el priista **Jaime Escobedo Rodríguez** no votó por su amigo **Eduardo Rentería**.

**\*¿MÁNDE?.-** Más aún, durante la votación que se hizo en la Sesión de Pleno, casual pero convenientemente, el priista **Jaime Escobedo** salió del Salón de Sesiones para atender las entrevistas con los reporteros y no pudo emitir su voto a la vista de todos.

**\* VA DE NUEZ.-** Ahora, **Escobedo Rodríguez** ha deslizado la eventualidad de buscar la candidatura priista a la Presidencia Municipal, en un juego similar al que hizo el año pasado, cuando se sumó a 'Los Apóstoles' de **Jesús Rodríguez** para engordar la lista de aspirantes a sucederlo como dirigente estatal del PRI.

**\* COSECHA.-** La diferencia es que ahora, tras la que le hizo su amigo **Eduardo Rentería**, hay la molestia de quienes suponían que iban juntos, que estarían en las buenas y las malas, y que hoy se sienten traicionados y que sólo esperan la oportunidad de la revancha.

**\* NI MODO.-** Mientras **Jaime Escobedo** resta, otros aspirantes suman. **Rafael Rodríguez Tolentino** y **Juan Arturo Torresland** se han convertido en opciones reales para los priistas de personalidades que podrían abanderar su causa.

**\*IAGUASI.-** Por cierto, los que no se ponen de acuerdo, o andan quedando bien, son los del denominado Grupo Santiago, cuya 'jura de bandera' a favor de cualquier aspirante ya nadie toma en serio. Primero 'destaparon' a **Jaime**; hace una semana **Diego Foyo** se pronunció a favor de **Tolentino** y ayer **Rodrigo Romero** lo hizo por **Torresland**.

**\* ESCAPARATE.-** Hoy, el diputado federal queretano por Convergencia, **José Luis Aguilera Rico**, va a tener el foro ideal para proyectarse. Y es que va a ser el encargado de presentar el proyecto de la Ley Nacional de la Juventud.

**\* SE PROYECTA.-** El evento, que será toda una plataforma para sus aspiraciones políticas y que lo convertirá en el heredero de los jóvenes mexicanos, se realizará en el Salón Verde, de San Lázaro, y el diputado federal queretano **José Luis Aguilera** estará flanqueado por el panista **César Duarte**, mandamás de la Cámara de Diputados; la directora del Instituto Nacional de la Juventud, **Priscila Vera**, directivos de Conade y Codeme, de los coordinadores parlamentarios y los directores de los institutos estatales de la juventud.

**\* SIENTA LAS BASES.-** La relevancia de este proyecto, que se espera que salga en este periodo de sesiones, es que se tratarían todos los temas relacionados con la juventud, desde el laboral hasta el de adicciones, además de que se podría destinar de entrada un presupuesto anual para la atención de este segmento de la población mexicana de 30 mil millones de pesos.

## RUTA 2009

por Julio de la Cruz

De buena fuente puedo informarle que el alcalde de San Juan del Río, **Jorge Rivadeneyra Díaz**, solicitará licencia para separarse del cargo a partir del próximo 24 de marzo e inscribirse como aspirante a la candidatura del PAN al gobierno estatal, junto con el edil capitalino **Manuel González Valle** y el ex presidente **Armando Rivera Castillejos**. El ingeniero industrial **Rivadeneyra**, a sus 41 años, es el más joven aspirante a la gubernatura de todos los partidos políticos y tiene en su cuenta un logro histórico: el saneamiento del río San Juan. Visto en un principio como el rival más débil, el munícipe sanjuanense mantiene una tendencia a la alza en los diversos sondeos realizados en las últimas semanas. En el Cabildo de San Juan se hacen cruces sobre el regidor idóneo para reemplazar al titular, mencionándose a **Ricardo Morales Alegría** y **Erasmo García**, en ese orden.

### CUARTO DE GUERRA

En Corregidora, el tercer municipio más consolidado en las preferencias del PAN según una encuesta oficial, el destapadísimo **Rafael Montoya**, dos veces regidor y dos veces diputado local, encabeza las preferencias, mientras que en el PRI puntea el ganadero **Carmelo Mendieta**, ambos oriundos de poblado y con hondo arraigo en la tierra de nuestra Generala.

## TEMAS POLÍTICOS

■ POR JAVIER CORRAL JURADO

# ¿A dónde vamos?

Conforme el acuerdo del Consejo General del IFE por el que se establecieron los criterios relativos al inicio de las precampañas, éstas del serán concluir el 11 de marzo, y en donde los partidos abrieron auténticos procesos de elección internos los resultados se conocerán hasta el 29 de marzo. Dice el Cofipe que durante los procesos electorales federales en que se renueve sólo la Cámara de Diputados las precampañas darán inicio en la cuarta semana de enero del año de la elección y no durarán más de 40 días.

En este periodo han tenido presencia dos fenómenos de honda preocupación, justificados en nombre de la nueva legalidad electoral, pero que constituyen pasos atrás en la construcción democrática y en la apertura que los medios electrónicos venían ofreciendo a la pluralidad política de México.

Primer fenómeno. Los tres principales partidos restringieron lo más posible la participación directa de militantes y adherentes en la selección de sus candidatos y se excedieron en las designaciones directas. Entre los motivos que fundan la sustitución de la democracia interna por decisiones centrales en manos de las dirigencias nacionales, uno de ellos es que la nueva legislación electoral lo hizo necesario, atendiendo a los límites impuestos al financiamiento privado y a que el gasto de las precampañas podría poner en riesgo los topes a las erogaciones totales del proceso constitucional.

Acción Nacional fue el partido que convocó en mayor porcentaje, 36%, a elecciones mediante el voto de sus miembros activos y adherentes en 105 distritos. El PRD sólo en 24% de los distritos. El PRI no le entró a la democracia: designó en los 300 distritos candidatos únicos y ratificó una de las tradiciones más antiguas y de mayor fidelidad en ese partido: el dedazo.

Segundo fenómeno. Diversos concesionarios de la radio emulan al duopolio televisivo en su resistencia a la nueva ley electoral. Retroceden de manera vergonzosa en lo que habían logrado y a donde habían llevado incluso a la tv en este país: a abrirse. Hay una burda operación antirreforma, embustera, mal intencionada. Tratando de desprestigiar las recientes reformas electorales que afectaron sus ingresos por la prohibición de la contratación comercial de publicidad

política en radio y tv, propalan a través de sus conductores comentarios absurdos, advirtiendo de sanciones inexistentes por parte del IFE si dicen esto o hacen aquello.

Lo más preocupante es que están restringiendo o de plano negando el acceso a programas informativos; la cobertura informativa sobre las precampañas se redujo casi para todos los partidos; se niegan las entrevistas: "Aquí que ni se pare", me mandó decir la gerente de una estación. Podré volver a la cabina hasta que la reforma electoral que "atropelló la libertad de expresión" caiga. La regresión es brutal.

Otras estaciones son más comprensivas de las necesidades de información que tienen los precandidatos, pero también ellas tienen necesidades que afrontar, por lo que proponen entrevistas, pero pagadas. Es posible que en mi caso algunas de estas medidas se recrudescan, por mis posiciones históricas en el tema, pero tengo conocimiento de que a otros compañeros y a algunos competidores internos les ha pasado, e incluso a adversarios de otros partidos.

Otro caso es que quienes dicen encontrar en la nueva legislación electoral fundamento a su negativa no

quieren problemas con el IFE y, como nadie les ha explicado bien el alcance del artículo 211 del Cofipe, ellos no lo harán por su cuenta. Ese artículo dice en su numeral 4: "Los partidos harán uso del tiempo en radio y tv que conforme a este código les corresponda para la difusión de sus procesos de selección interna de candidatos a cargos de elección popular (...) Los precandidatos registrados podrán acceder a radio y tv exclusivamente a través del tiempo que corresponda en dichos medios al partido por el que pretenden ser postulados". Obviamente se refiere a los tiempos de la propaganda en radio y tv, pero en una lectura parcial y mal intencionada extienden su significado a cualquier tipo de acceso, así sea la información.

La experiencia de esta etapa previa del proceso electoral mexicano —reglamentada por primera vez— requiere una profunda reflexión de la clase política del país y de nuestros dirigentes. ¿A dónde vamos si los partidos le echan la culpa a la reforma electoral para abusar de las designaciones directas, y si la radio regresa a los tiempos de la censura en nombre de la misma maléfica ley? ¿A dónde vamos así?


**ANTOLOGÍA  
de Miércoles**

Luis Osvaldo Gutiérrez

## Del no me acuerdo al no me olvides

Comentamos en este espacio a mediados del mes de agosto de 2008 cómo había dado el giro a la socialdemocracia el Partido Revolucionario Institucional en su Vigésima Asamblea Ordinaria, cuando sus bases y sus nuevos cuadros reestructuraron de facto un partido que se fracturó en el año 2000 al perder la Presidencia de la República, la mayoría legislativa y gran cantidad de gubernaturas y municipios.

En aquella ocasión se observó cómo, sin la influencia del antiguo presidencialismo, los fundamentos revolucionarios populares del tricolor se recomodaron tanto en su estructura vertical como horizontal, en pos de recuperar democráticamente, esos espacios perdidos debido al afán de lucro, la corrupción y la excesiva avárcia de aquellos que mancillaron las instituciones gubernamentales y olvidaron que al ser representantes del pueblo, deben irrestrictamente velar por los intereses nacionales.

Hace unos días, después de que se llevó a cabo el festejo por los 80 años de existencia del PRI, varios intelectuales, estudiosos y analistas comentamos cómo el discurso triunfalista de ese partido parecía escucharse de nueva cuenta, reinventado, experimentado, con un dejo de oposición conciliadora hacia el partido que ostenta el poder federal: el Partido Acción Nacional.

Beatriz Paredes, secretaria general del tricolor, dejó en claro el apoyo al presidente Calderón en contra de la lucha contra el crimen organizado, al tiempo que, junto a sus compañeros, enfilaba sus miradas a la consecución de los es-

caños legislativos por pelear este cinco de julio próximo, las alcaldías y las gubernaturas restantes. Ninguna voz disidente se escuchó en el festejo, más que la calma de quien tiene en claro la recuperación del botín perdido.

Como mexicanos desmemoriados, nos olvidamos a menudo de tantos abusos y errores en que el antiguo régimen priista incurrió en perjuicio de nuestra patria. Hoy sin embargo, el fracaso de la antigua oposición panista ha demostrado una visión macroeconómica positiva, pero con grandes rezagos en políticas de desarrollo rural y popular, lo cual en definitiva viene a ser un factor determinante por el cual se están perdiendo los espacios blanquiazules.

En nuestra entidad, las historias de enriquecimiento exponencial de gobernadores panistas y de otros tantos alcaldes y secretarios, dejan en la población un sabor de boca amargo que podría poner en riesgo definitivamente el proyecto de largo plazo que aún no logra anclar el PAN. Es más, por ahí se anda diciendo que "mas vale malo por conocido, que bueno por conocer", y es que en definitiva cualquier opción deberá retomar el compromiso popular sin caer en el paternalismo barato.

La opción en ambos casos es el gobernar con apego a las necesidades populares de los representados, a fin de cuentas, la ley y los partidos provienen del pueblo y en cualquier momento éste decidirá, aunque sea el sentimiento y el rencor los que manden sobre la lógica y la razón.

[natu3@yahoo.com](mailto:natu3@yahoo.com)

## ❖ EN POCAS PALABRAS

**Las ganancias de la Crisis:  
¿Para quién son los rescates?**

Nahum G. Hernández-Bolaños

Las recurrentes crisis que ha protagonizado nuestro país, lejos de acumular experiencia gubernamental en su manejo, sí ha profesionalizado a un pequeño sector que mediante el chantaje, la especulación y el agardalle ha sabido sacar provecho. No olvidemos las lamentables situaciones de corrupción del llamado Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) y las nefastas consecuencias para todos los mexicanos, secuelas que aún pagamos.

En 1995, el rescate bancario y de la planta productiva se volvió indispensable para contener los efectos de la crisis, lo que fue y es inaceptable es la forma de llevarse a cabo, porque se desató la rapiña y la corrupción a costa del pueblo. Se presentaron entonces

los auto-préstamos, las declaraciones en quiebra por cifras que rebasaban por mucho a las reales, las carteras vencidas alteradas, entre tantas otras irregularidades. Los beneficios de la crisis fueron grandes y los beneficiarios unos cuantos.

La más mínima lógica del libre mercado dicta que todo negocio (llámense, banco, empresa o industria), esta sujeto a las fuerzas de la oferta y la demanda, que su actividad le genera acumulación de ganancias. En ese sentido, cuando se presenta una situación de crisis, esta lógica dice que la enfrenta, o debería de enfrentar: reduciendo el negocio, o tomado de sus ahorros, para continuar operando. Pero no, cuando los grandes capitales

enfrentan una crisis, ni se reducen, ni toman de sus ahorros, piden rescate, bajo el chantaje de la parálisis financiera, o en otras palabras: ellos siempre saltan con red y caen parados.

Bajo esta experiencia y ante la actual crisis no nos queda más que demandar una investigación a fondo sobre las personas, empresas o instituciones bancarias que compran dólares baratos de las reservas internacionales del Banco de México. Como es sabido, a partir del 8 de octubre del año pasado se ha subastado diariamente 400 millones de dólares ya sea mediante subasta o mediante la oferta directa a las instituciones bancarias, lo anterior para proveer liquidez en dólares al mercado de divisas en

momentos en que los inversionistas foráneos deciden convertir sus recursos en dólares y, sobre todo, moverlos a otros países más "seguros", esta descapitalización no representa otra cosa que la devaluación del peso frente al dólar, por lo que para compensar esta fuga el gobierno toma de sus reservas internacionales y los inyecta en el país compensatoriamente, no sólo para evitar que suba más el dólar, sino para proveer liquidez.

Así las cosas, es tiempo que la ciudadanía exija como pilar de la democracia el acceso a la información, a la claridad y la transparencia y tome cartas en el asunto solicitando no sólo esta información, sino exigiendo una investigación de los beneficiados de la interven-

ción del Estado. Es tiempo también de una legislación puntual en esta clase de delitos, hay que llamar a cuentas a especuladores y defraudadores que durante años han sacado provecho de las crisis, para ello se requieren de leyes más estrictas y precisas. Caso particular lo representan también los abusos de los banqueros acostumbrados a la ausencia de límites, de responsabilidades y de rendición de cuentas, mismos que cobran comisiones e intereses por encima de los estándares internacionales, pero que por otra parte, no tienen ningún compromiso para otorgar créditos al sector productivo, mucho menos sensibilidad social ante la crisis que enfrenta el ciudadano de a pie, crisis de las que generalmente salen beneficiados.